

**MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO****NIT 890981207-5****COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01216****Fecha de Pago:** 20-03-2026**Estado:** PAGADOUsuario Pago:
75065923
1230**PAGADO A:**

SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS ,Id: 890980977

DESCRIPCIÓN:

APORTE PARCIAL A CONVENIO 2026.04.14.15.379 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 10 DE MARZO DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA SMPF2148 DE MARZO DE 2026

Otros:**Tipo Pago**

Doc. Ref. :

PGNOR

Vir Bruto: 9,000,000.00 **Vir Deducc.:** 0.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 9,000,000.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023-00003264	PAGO	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS ,lc	\$9,000,000.00
Total:				\$9,000,000.00

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIEROLUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO**"ES EL MOMENTO"**

Fecha de envío del pago: 20-03-2026
Fecha para Procesar el pago: 20-03-2026

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$9,000,000.00	Valor Registros Procesados: \$9,000,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

Página 1 de 1

**MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO****NIT 890981207-5****COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01217****Fecha de Pago:** 20-03-2026**Estado:** PAGADOUsuario Pago:
75065923
1228**PAGADO A:****SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS ,Id: 890980977****DESCRIPCIÓN:**

APORTE PARCIAL A CONVENIO 2026.04.14.15.379 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 10 DE MARZO DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA SMPF2148 DE MARZO DE 2026

Otros:**Tipo Pago****Doc. Ref. :**

PGNOR

Vir Bruto: 18,600,000.00 **Vir Deducc.:** 0.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 18,600,000.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023981207-06	PAGO	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS	\$18,600,000.00
Total:				\$18,600,000.00

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS**DIRECTOR FINANCIERO****LUIS FELIPE PINEDA PALACIO****TECNICO OPERATIVO****"ES EL MOMENTO"****MARIA ILBED SANTA SANTA**Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico:
hacienda@laceja-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01218

Fecha de Pago: 20-03-2026

Estado: PAGADO

Usuario Pago:
75065923
1229

PAGADO A:

SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS ,Id: 890980977

DESCRIPCIÓN:

APORTE PARCIAL A CONVENIO 2026.04.14.15.379 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 10 DE MARZO DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA SMPF2148 DE MARZO DE 2026

Otros:

Tipo Pago

Doc. Ref. :

PGNOR

Vlr Bruto: 11,600,000.00 Vlr Deducc.: 0.00 Vlr Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 11,600,000.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
13 BANCO BBVA	450000157904	PAGO	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS ,lc	\$11,600,000.00
Total:				\$11,600,000.00

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO

"ES EL MOMENTO"



Net Cash

Detalle Fichero

25/Mar/26 13:51:03

Información del fichero

Clave Empresa:	PROPOSITO GRAL	Cuenta de Cargo:	AH - 00130450000200157904
F.de proceso:	20-03-2026	Nombre Fichero:	OCIEDAD DE MEJORA
Referencia:	DVP 24/03/2026	Órdenes:	1
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	11.600.000,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
SOCIEDADDEMEJ ORASPBLICAS	0000008909809773	227089547	1292 - CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	11.600.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO



Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1230 *JA*

Usuario Ordenó
15382183

Fecha/Estado

17/03/2026 ORDENA

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos

CONTRATO: 2026.04.14.15.379

PAGADO A: SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS ,Id: 890980977

DESCRIPCIÓN: APOORTE PARCIAL A CONVENIO 2026.04.14.15.379 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 10 DE MARZO DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA SMPF2148 DE MARZO DE 2026

Doc. Ref. :

Vir Bruto: 9,000,000.00

Vir Deducc.: 0.00

Vir Amortiz.: 0.00

Valor Neto: 9,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL						
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
498	606	50	3	2.3.2.02.02.009.001	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL EN LA CEJA	\$9,000,000.00
TOTAL:						\$9,000,000.00

Diana Milena Rendon Ramirez

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ

LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

Yuliana Ruiz Jaramillo

YULIANA RUIZ JARAMILLO

SECRETARIA DE HACIENDA (E)

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico:
hacienda@laceja-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1228 *ff*

Usuario Ordenó
15382183

Fecha/Estado

17/03/2026 ORDENAI

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos

CONTRATO: 2026.04.14.15.379

PAGADO A: SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS ,Id: 890980977

DESCRIPCIÓN: APORTE PARCIAL A CONVENIO 2026.04.14.15.379 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 10 DE MARZO DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA SMPF2148 DE MARZO DE 2026

Doc. Ref. :

Vir Bruto: 18,600,000.00 Vir Deducc.: 0.00 Vir Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 18,600,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
498	606	10	3	2.3.2.02.02.009.005:	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA	✓ \$16,000,000.00
498	606	10	3	2.3.2.02.02.009.006:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS BIBLIOTECARIOS Y DE PROMOCION DE LECTURA DE LA CEJA	✓ \$2,600,000.00
TOTAL:						\$18,600,000.00 ✓

Diana Milena Rendon Ramirez
DIANA MILENA RENDON RAMIREZ

LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

Yuliana Ruiz Jaramillo
YULIANA RUIZ JARAMILLO
SECRETARIA DE HACIENDA (E)

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico:
hacienda@laceja-antioquia.gov.co





MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

Usuario Ordenó
15382183

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1229

Fecha/Estado

17/03/2026 ORDENADA

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos

CONTRATO: 2026.04.14.15.379

PAGADO A: SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS ,Id: 890980977

DESCRIPCIÓN: APOORTE PARCIAL A CONVENIO 2026.04.14.15.379 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 10 DE MARZO DE 2026, CANCELACIÓN DE FACTURA SMPF2148 DE MARZO DE 2026

Doc. Ref. :

Vir Bruto: 11,600,000.00 Vir Deducc.: 0.00 Vir Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 11,600,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
498	606	21	3	2.3.2.02.02.009.004	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA	\$11,600,000.00
TOTAL:						\$11,600,000.00

Diana Milena Rendon Ramirez

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ

LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

Yuliana Ruiz Jaramillo

YULIANA RUIZ JARAMILLO

SECRETARIA DE HACIENDA (E)

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico:
hacienda@laceja-antioquia.gov.co



 <p>Alcaldía de La Ceja del Tambo</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 1 de 10

CONTRATO CONVENIO	x	NÚMERO:	2026.04.14.15.379
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha 23/01/2026
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		Secretaria de Cultura y Juventud	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA S.M.P	
	CEDULA / NIT	890.980.977.3	
VALOR INICIAL [\$]:	DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS \$ 217.200.000 APOORTE DEL MUNICIPIO \$ 152.000.000 APOORTE ADJUDICADOS A LA ESAL \$65.200.000		
PLAZO:	335 días desde la fecha indicada en la plataforma del secop II, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	2026.04.14.15.379 secop II		

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: Del 26 de enero al 10 de marzo de 2026

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	Nº. 606	Fecha: Día:26 Mes: 01 Año: 2026
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI X NO	Fecha: Día:26 Mes:01 Año: 2026
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 26 Mes:01 Año:2026	
Duración total del contrato:	335 días	
Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día:26 Mes: 12 Año: 2026	



SC.4212.1





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 2 de 10

2.1. PRÓRROGAS

Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

2.2. ADICIONES

Contrato adicional No: 1	Valor (\$):
1	
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números \$

2.3. SUSPENSIONES

Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	

2.4. REANUDACIONES

Fecha reanudación:	Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: Sí: ☐ NO: ☒

El contrato estipuló pago anticipado: Sí: ☐ NO: ☒

CUENTA	Corriente		Ahorros	x	Número Cuenta: 227089547	Banco: CONFIAR
---------------	-----------	--	---------	---	--------------------------	----------------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			



 <p>Alcaldía de La Ceja del Tambo</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 3 de 10

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato: APORTE DEL MUNICIPIO \$ 152.000.000 APORTE ADJUDICADO A LA ESAL \$65.200.000	✓ \$217.200.000
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	\$65.200.000
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	✓ \$0
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	
Rubros: Fortalecimiento a los programas bibliotecarios 2.3.2.02.02.009.006: tomar de este rubro: \$2.600.000 Fortalecimiento cultura como factor de desarrollo 2.3.2.02.02.009.005: tomar de este rubro: \$ 16.000.000 Fortalecimiento a los programas de educación artística 2.3.2.02.02.009.002 : 0 Fortalecimiento cultura como factor de desarrollo 2.3.2.02.02.009.004 : tomar de este rubro: \$ 11.600.000 Fortalecimiento a los programas de educación artística 2.3.2.02.02.009.001: \$ 9.000.000	✓ \$39.200.000
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo). Valor Ejecutado Municipio \$39.200.000 Valor Ejecutado Esal :\$12.900.000	Valor Ejecutado Municipio \$39.200.000 Valor Ejecutado Esal \$12.900.000 Valor total Ejecutado ✓ \$52.100.000

3.1 RENDIMIENTOS			
El contrato o convenio generó rendimientos: SI _____ NO ___X___			
Periodo de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos (\$)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 4 de 10

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI NO

No. Planilla:

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de La sociedad de mejoras públicas de la Ceja SMP según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.

SI

NO

☒

☐

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

SI NO

☒ ☐

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

(Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Indique el porcentaje total de ejecución financiera.
23.98%

Descripción de la ejecución actual del Contrato

Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el periodo de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Ofertar procesos de formación en guitarra y canto en el corregimiento San José, vereda San José, y dar continuidad a los procesos lúdicos a través del arte del programa Sueños de Calle.	Durante el periodo se brindaron clases de guitarra y técnica vocal – canto en el corregimiento de San José, Vereda San José, tanto en la I.E. Francisco María Cardona como en el Centro de Desarrollo Cultural del Municipio, con grupos de niños, adolescentes y jóvenes-adultos. Se avanzó en el reconocimiento de la guitarra, sus órdenes e interpretación de acordes básicos. Se avanzó además en el reconocimiento de los resonadores





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 5 de 10

		<p>del cuerpo y se realizaron ejercicios de entonación – afinación individual y grupal.</p> <p>Se realizaron también talleres en la I.E. Concejo Municipal, vereda La Milagrosa de aproximación al canto y la técnica vocal a partir de la lúdica del karaoke como herramienta pedagógica para la comprensión de las técnicas del canto.</p> <p>Se realizaron también dos encuentros semanales con los habitantes de calle y las personas en situación de calle del programa Sueños de Calle como herramienta de apropiación personal, diversión alternativa y apoyo lúdico al acompañamiento psicosocial que reciben los participantes de este programa.</p>
2	<p>Celebrar con actividades artísticas y talleres en zona urbana y rural del municipio el día internacional de la danza, y el día internacional del teatro. Diseñar y planear agenda, espacios locativos, uso de equipos logísticos y técnicos para la presentación de los artistas, vestuarios y utilería, así como participación y pago de agrupaciones artísticas locales y departamentales</p>	<p>Durante el periodo se dio inicio y se realizaron varios de los eventos del Festival Las Artes En Escena, Principalmente en lo relacionado a los capítulos Con Ellas y Día Internacional del Teatro. Fueron realizados eventos en el parque principal, la Unidad de Servicios COMFAMA, el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu, la Galería de Arte La Ceja, el sector Plaza de Mercado, y la Casa Biblioteca El Paraíso. Fue realizada la preproducción de todo el festival hasta el mes de abril. Se adjunta la programación de los meses de febrero y marzo.</p>
3	<p>Realizar el noveno Festival Intercolegiados de Teatro LA TARIMA, con la participación de grupos de teatro las de Instituciones Educativas del Municipio, así como grupos invitados nacionales, locales e internacionales. Actividad creada y liderada en alianza por la Secretaría de Cultura y la Juventud, Sociedad de Mejoras Públicas y la Corporación Teatro Bitácoras.</p>	<p>Durante el periodo se avanzó con la convocatoria e inscripción de las I.E. y C.E.R. participantes, la avanzada con los rectores y docentes encargados, así como la preproducción con los grupos nacionales e internacionales invitados. Sin embargo, no se realizó ningún pago ni actividad que implicara costos por parte del municipio en el periodo.</p>
4	<p>Coordinar el proceso de formación en violín y Viola, cuerdas frotadas altas para estudiantes de la zona urbana del municipio con proceso previos en estos instrumentos, brindar además un proceso de formación con todos los insumos necesarios para la presentación de eventos de estos mismos procesos, instruyendo y fomentando la instrumentación de cuerdas frotadas, además de consolidar un buen grupo de formación.</p>	<p>Durante el periodo se dio continuidad al proceso de formación en violín y viola, cuerdas frotadas altas, con los estudiantes que han mantenido su proceso desde los años anteriores. Además, se realizaron audiciones (valoraciones de aptitud), para la integración de nuevos participantes en la escuela, quienes también iniciaron su proceso de formación en violín y viola.</p> <p>Con los estudiantes nuevos y recientes se realizaron ejercicios de conciencia del instrumento, conciencia de la postura, entonación y conocimiento de la teoría y nomenclatura musical básica. Con los estudiantes avanzados y antiguos se avanzó en los estudios de técnica instrumental y de lectura musical, y se dio continuidad al montaje y preparación de piezas para la</p>



 <p>Alcaldía de La Ceja del Tambo</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 6 de 10

		realización de conciertos de proyección de la escuela en el mes de abril, en el marco de la programación cultural de la Semana Santa en el Municipio.
5	Ofrecer espacios de conversación, creación y aprendizaje a través de tertulias y encuentros académicos periódicos en diversos espacios del municipio. Realizar encuentros alrededor de obras literarias, historia y patrimonio del municipio, astronomía, ciencia, historia del artes e historia de la música, además de espacios de estudio y creación poética.	Durante el periodo se realizaron semanalmente las tertulias y espacios de encuentro alrededor de la palabra en la Casa Biblioteca Maga de La Mar, la Biblioteca El Paraíso, la Biblioteca Central, La Casa de la Mujer, la Sociedad de Mejoras Públicas de La Ceja y el parque principal de La Ceja, todas lideradas por la reconocida poeta y docente Marga López Díaz. Las tertulias abordaron temas como la obra de Gregorio Gutiérrez González, clásicos de la literatura universal, la identidad cejeña, la filosofía de la creación poética, astronomía, historia del arte, historia de la música, y lúdicas para el asombro desde la literatura infantil y juvenil.
6	Fomentar la circulación y proyección de las artes circenses en el municipio de La Ceja con el apoyo del colectivo CIRCENCES SHOW y otros representantes del circo y el clown. Circulación mensual de espectáculos circenses en sectores urbanos y rurales del municipio. Apoyar la agenda cultural municipal y los eventos de ciudad a partir de muestras de circo en eventos programados para la comunidad cejeña.	Durante el periodo se realizaron dos funciones del programa Circo al Barrio en el Sector Monte Sol y el barrio San Cayetano en alianza con la Policía Nacional y otros líderes comunitarios de los sectores. La actividad contó con espectáculos del grupo Circenses Show, actividades lúdicas lideradas por la Policía Nacional, entrega gratuita de crispetas, pintacaritas y otros regalos para los niños asistentes y sus familias.
7	Apoyo permanente a la agenda cultural local del municipio, incluyendo tanto los eventos liderados por la Secretaría de Cultura y Juventud y por los agentes culturales locales en el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu, la Sala Samuel Bernal SMP La Ceja y demás espacios urbanos y rurales convencionales y no convencionales.	Durante el periodo fueron realizados varios eventos culturales en el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu y otros espacios del municipio como la función Kamikazes en Escena, el Concierto de Pradoxus Luporum, Concierto de inauguración exposición arte sacro, talleres Cunado el Río Suená, concierto de rock y músicas alternativas Holymosh, Muestras audiovisuales Rueda Libre, entre otros.
OBSERVACIONES: Sin observaciones		

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES
¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?
SI: NO: <u> X </u>
En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 7 de 10

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO ☒

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO ☒

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI_ NO__X__ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO



SC 4212 1





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 8 de 10

Valor total del contrato

Valor pendiente de pago

Saldo a liberar

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual:

6. ANEXOS

- 1 Informe de ejecución presentado por: SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA S.M.P
- 2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales y parafiscales, factura.
- 3 Registros fotográficos con ubicación georreferenciada y fecha, que evidencian el desarrollo de las actividades contractuales

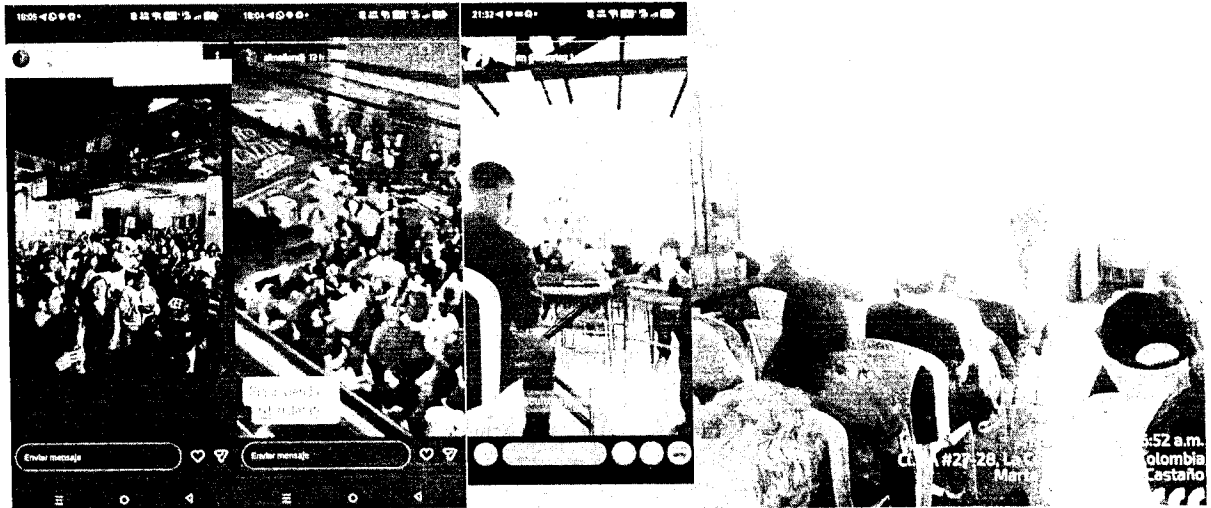


507-0214-1

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 9 de 10

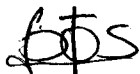


 <p>Ministerio de Educación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN</p>	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 10 de 10



<p>7. VALIDACIÓN DEL PAF</p> <p>El Secretario/Director/Jefe de oficina de Planeación y Desarrollo, o su representante, debe aprobar el informe de actividades y control de los parámetros de ejecución, así como el pago correspondiente, según lo establecido en el plan de actividades, para el pago correspondiente, según lo establecido en el plan de actividades.</p>
--

LAURA BEGONA QUINTERO SANCHEZ
Nombre del Ordenador del gasto


Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro:1.040.034.393

LAURA BEGONA QUINTERO SANCHEZ
Nombre del Supervisor y/o Interventor


Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 1.040.034.393





SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA

NIT:890980977-3

CR 22 N° 18-87 IN 201

TELÉFONO: 3117198052- CELULAR:5531883

secretariasmplaceja@gmail.com

RESPONSABLE_IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°:

SMPF2148



CUFE: 9d5a22ceaa3421046f90a0ca8a2c1632892d697e3bbaa02b4cca1f63449b2598055a1df25996027549f802e56b3c03e2

SEÑORES: MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT: 890981207-5
TELÉFONO: 3017964037
DIRECCIÓN: CARRERA 20 19 78
CORREO ELECTRÓNICO: cultura@laceja-antioquia.gov.co
CIUDAD: La Ceja
DEPARTAMENTO: Antioquia
PAÍS: Colombia
TIPO DE CONTRIBUYENTE: NO APLICA

FECHA DE EMISIÓN: 10/03/2026 03:15:48

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/03/2026

FORMA DE PAGO: CONTADO

MEDIO DE PAGO: Consignación bancaria

TIPO DE MONEDA: COP

RESOLUCION DIAN Nro. 18764099103340 FECHA 2025-09-24T00:00 FECHA FINAL 2027-09-24T23:59:59 AUTORIZA RANGO DE LA 2001 a la 4000

Fecha de certificación:10/03/2026 03:15:48

NRO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	% IVA	CANT	U/M	V/R UNITARIO	TOTAL
1	45	AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACION, CIRCULACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA	0.00	1.0	unidad	\$39,200,000.00	\$39,200,000.00

Total Items: 1

[Handwritten signature]

AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL. CONVENIO 2026.04.14.15.379. EXCLUIDO DE IVA. INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS. NO RETENER EN LA FUENTE.

TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

SUBTOTAL: \$39,200,000
IVA: \$0
ICA: \$0
IPCONSUMO: \$0
RETE/FUENTE: \$0
RETE/IVA: \$0
RETE/ICA: \$0
DÉSCUENTO: \$0
Total: \$39,200,000

Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio según el artículo 774 del Código de Comercio y causará interés por mora mensual a la tasa máxima legal autorizada.



¡En nuestros
 clientes siempre son
 nuestra razón de ser!

Documento generado en:

NIT: 901.488.106 - 5

TeFactura

Celular: 304 347 55 49



INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATISTA	SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE LA CEJA S.M.P.
IDENTIFICACIÓN	890.980.977-3
CONTRATO No.	2026.04.14.15.379
OBJETO	AVUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL

Período del informe

26 de enero al 10 de marzo de 2026



1. Ofertar procesos de formación en guitarra y canto en el corregimiento San José, vereda San José, y dar continuidad a los procesos lúdicos a través del arte del programa Sueños de Calle.

Durante el periodo se brindaron clases de guitarra y técnica vocal – canto en el corregimiento de San José, Vereda San José, tanto en la I.E. Francisco María Cardona como en el Centro de Desarrollo Cultural del Municipio, con grupos de niños, adolescentes y jóvenes-adultos. Se avanzó en el reconocimiento de la guitarra, sus órdenes e interpretación de acordes básicos. Se avanzó además en el reconocimiento de los resonadores del cuerpo y se realizaron ejercicios de entonación – afinación individual y grupal.

Se realizaron también talleres en la I.E. Concejo Municipal, vereda La Milagrosa de aproximación al canto y la técnica vocal a partir de la lúdica del karaoke como herramienta pedagógica para la comprensión de las técnicas del canto.

Se realizaron también dos encuentros semanales con los habitantes de calle y las personas en situación de calle del programa Sueños de Calle como herramienta de apropiación personal, diversión alternativa y apoyo lúdico al acompañamiento psicosocial que reciben los participantes de este programa.

2. Celebrar con actividades artísticas y talleres en zona urbana y rural del municipio el día internacional de la danza, y el día internacional del teatro. Diseñar y planear agenda, espacios locativos, uso de equipos logísticos y técnicos para la presentación de los artistas, vestuarios y utilería, así como participación y pago de agrupaciones artísticas locales y departamentales.

Durante el periodo se dio inicio y se realizaron varios de los eventos del Festival Las Artes En Escena, Principalmente en lo relacionado a los capítulos Con Ellas y Día Internacional del Teatro. Fueron realizados eventos en el parque principal, la Unidad de Servicios COMFAMA, el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu, la Galería de Arte La Ceja, el sector Plaza de Mercado, y la Casa Biblioteca El Paraíso. Fue realizada la preproducción de todo el festival hasta el mes de abril. Se adjunta la programación de los meses de febrero y marzo.

3. Realizar el noveno Festival Intercolegiados de Teatro LA TARIMA, con la participación de grupos de teatro las de Instituciones Educativas del Municipio, así como grupos invitados nacionales, locales e internacionales. Actividad creada y liderada en alianza por la Secretaría de Cultura y la Juventud, Sociedad de Mejoras Públicas y la Corporación Teatro Bitácoras.

Durante el periodo se avanzó con la convocatoria e inscripción de las I.E. y C.E.R. participantes, la avanzada con los rectores y docentes encargados, así como la preproducción con los grupos nacionales e internacionales invitados. Sin embargo, no se realizó ningún pago ni actividad que implicara costos por parte del municipio en el periodo.

4. Coordinar el proceso de formación en violín y Viola, cuerdas frotadas altas para estudiantes de la zona urbana del municipio con proceso previos en estos instrumentos, brindar además un proceso de formación con todos los



insumos necesarios para la presentación de eventos de estos mismos procesos, instruyendo y fomentando la instrumentación de cuerdas frotadas, además de consolidar un buen grupo de formación.

Durante el periodo se dio continuidad al proceso de formación en violín y viola, cuerdas frotadas altas, con los estudiantes que han mantenido su proceso desde los años anteriores. Además, se realizaron audiciones (valoraciones de aptitud), para la integración de nuevos participantes en la escuela, quienes también iniciaron su proceso de formación en violín y viola.

Con los estudiantes nuevos y recientes se realizaron ejercicios de conciencia del instrumento, conciencia de la postura, entonación y conocimiento de la teoría y nomenclatura musical básica. Con los estudiantes avanzados y antiguos se avanzó en los estudios de técnica instrumental y de lectura musical, y se dio continuidad al montaje y preparación de piezas para la realización de conciertos de proyección de la escuela en el mes de abril, en el marco de la programación cultural de la Semana Santa en el Municipio.

5. Ofrecer espacios de conversación, creación y aprendizaje a través de tertulias y encuentros académicos periódicos en diversos espacios del municipio.

Realizar encuentros alrededor de obras literarias, historia y patrimonio del municipio, astronomía, ciencia, historia del artes e historia de la música, además de espacios de estudio y creación poética.

Durante el periodo se realizaron semanalmente las tertulias y espacios de encuentro alrededor de la palabra en la Casa Biblioteca Maga de La Mar, la Biblioteca El Paraíso, la Biblioteca Central, La Casa de la Mujer, la Sociedad de Mejoras Públicas de La Ceja y el parque principal de La Ceja, todas lideradas por la reconocida poeta y docente Marga López Díaz.

Las tertulias abordaron temas como la obra de Gregorio Gutiérrez González, clásicos de la literatura universal, la identidad cejeña, la filosofía de la creación poética, astronomía, historia del arte, historia de la música, y lúdicas para el asombro desde la literatura infantil y juvenil.

6. Fomentar la circulación y proyección de las artes circenses en el municipio de La Ceja con el apoyo del colectivo CIRCENCES SHOW y otros representantes del circo y el clown. Circulación mensual de espectáculos circenses en sectores urbanos y rurales del municipio.

Apoyar la agenda cultural municipal y los eventos de ciudad a partir de muestras de circo en eventos programados para la comunidad cejeña.

Durante el periodo se realizaron dos funciones del programa Circo al Barrio en el Sector Monte Sol y el barrio San Cayetano en alianza con la Policía Nacional y otros líderes comunitarios de los sectores. La actividad contó con espectáculos del grupo Circenses Show, actividades lúdicas lideradas por la Policía Nacional, entrega gratuita de crispetas, pintacaritas y otros regalos para los niños asistentes y sus familias.

7. Apoyo permanente a la agenda cultural local del municipio, incluyendo tanto los eventos liderados por la Secretaría de Cultura y Juventud y por los agentes culturales locales en el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu, la Sala Samuel Bernal SMP La Ceja y demás espacios urbanos y rurales convencionales y no convencionales.

Durante el periodo fueron realizados varios eventos culturales en el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu y otros espacios del municipio como la función Kamikazes en Escena, el Concierto de Pradoxus Luporum, Concierto de inauguración exposición arte sacro, talleres Cunado el Río Suená, concierto de rock y músicas alternativas Holymosh, Muestras audiovisuales Rueda Libre, entre otros.

EVIDENCIAS:



10 FESTIVAL LAS ARTES EN ESCENA

Del 27 de febrero al 2 de mayo de 2025

Culturas

culturayjuventudlaceja y 2 personas más

10 Festival las Artes en Escena
Teatro, Danza, Música, Circo, Cine, Artes Visuales, Artes Vivas, Patrimonio, Fiesta y Comunidad.

Del 27 de febrero al 2 de mayo tendremos más de 70 eventos artísticos y culturales. Hoy compartimos la primera parte de la programación.

Gracias a las entidades que hacen posible este festival.



mierdabonita Nos vemos el 14 de marzo!!!



yesinah Hola buenas tardes donde me puedo comunicar para recibir mayor información.



Les gusta a **mariaisabeltorotoro** y 131 personas más



10 FESTIVAL LAS ARTES EN ESCENA

Culturas



En Vivo Comfama.

Anily Marin & Trópico Negro

Auditorio Comfama La Ceja

6:30 p.m.

Libre con inscripción previa



Canelazo Tropical.

Lanzamiento Callejando con Cultura y

Lunadas Comfama

Parqueadero interior Comfama

7:00 p.m.

Entrada Libre



Clausura Salón Subregional de Arte Joven

Oriente Antioqueño CUANDO EL RIO SUENA

Proyección El Recuerdo de los Últimos

de Simone Cardona

Conversatorio con Rueda Libre Cine

Socialización del proyecto Entredicho:

Tengo un Nudo en la Garganta.

Por Alejandra Montoya

Auditorio Comfama La Ceja

6:30 p.m.

Libre con inscripción previa



Recital de Piano - Manuel Arango Pérez (Colombia-Canadá)

J.S. Bach, L.V. Beethoven, M. Ravel, E. Murillo, R.E. Atehortua,

A. Posada, H. Villalobos, G. Gershwin

Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu

7:30 p.m.

Entrada Libre con aporte voluntario



Taller de Danza AFRO Laura del Pilar Echeverri

Escuela de Percusiones Folclóricas La Ceja

Sala Samuel Bernal SMP

7:30 p.m.

Entrada Libre con Aporte Voluntario (Traer ropa cómoda para dan



Oraciones

Montaje de Fin de Carrera, Facultad de artes UdeA, Teatro

Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu

7:30 p.m.

Entrada Libre con aporte voluntario



Cualquier Coincidencia es Pura Realidad.

Show de humor con Fosforito

Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu

8:00 p.m.

Entrada: eTicketeBlanca, Wtp 3018633313



10 FESTIVAL LAS ARTES EN ESCENA

Culturas

Dancehall pa'l Barrio.

Anandi Dance Company y Lionstep Movement

Calle Bar de Tato - Plaza de Mercado

7:00:00 p.m.

Entrada Libre

Festival Cultural.

Museo Oscar Cardona, 3 Años de Vida Cultural.

Parque Principal de La Ceja

2:00 p.m.

Entrada Libre - Donación para Publicación del Libro

"Retrato de un Pintor" de Norve Echeverry

Recibimiento Festivo Carrera Atlético Con Ellas.

Escuela de Percusión Folclórica La Ceja.

Sede COMFAMA

8:00 a.m.

Entrada Libre

Escuela de Astronomía - La Historia de la Tierra

PHD Pablo Cuatras

Casa Biblioteca Maga de la Mar - La Suiza

10:00 a.m.

Entrada Libre con aporte voluntario

10 FESTIVAL LAS ARTES EN ESCENA

Culturas

Inauguración Exposición Arte Sacro, 2026 EL NAZARENO

Recital de música sacra. Coro Samuel Bernal

Galería de Arte La Ceja (Ubicada en Punto CIEM)

7:00 p.m.

Entrada Libre

Visita Guiada a la Exposición

Crónicas del barrio y la región: Oficios.

Pasillos Unidad de Servicios COMFAMA

3:00 p.m.

Entrada Libre

Palabra de Mujer, 12a Versión

Siete Miradas, Siete Voces

Maternidades: Experiencias y Arquetipos

Casa Rítmica calle 19 # 24-60

5:00 p.m.

Entrada Libre

Serenateando y más. Homenaje Con Ellas.

Mariachi Voces de Oriente y Grupo Salome.

Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu

5:00 p.m.

Entrada Libre





10^o ANIVERSARIO
LAS ARTES
EN ESCENA

Culturas

Recital de Piano

Manuel Arango Pérez
(Colombia-Canadá)



Obras de:
Bach, Beethoven, Ravel, Murillo, Atehortua,
Posada, Villalobos, Gershwin.



Teatro Municipal
Juan de Dios Aranzazu
7:30 p.m.
Entrada Libre
con aporte voluntario

Tarde en Familia Circo al Barrio Circences Show



Show de Circo

Pintacaritas

Actividades Recreativas

Domingo
22
Febrero
3:00 p.m.
Cancha
Barrio Montesol

DE LA MEMORIA
LA IMAGEN
10^o

MUESTRA AUDIOVISUAL
JUEVES 26 DE FEBRERO 2026 | 7:00 PM
TEATRO MUNICIPAL | LA CEJA DEL TAMBO
ENTRADA LIBRE | APOORTE VOLUNTARIO

Organiza Apoyan Culturas



CUANDO EL RÍO SUENA...

Salón Subregional de Arte Juven
Oriente Antioqueño

Cuerpo de Agua:
Laboratorio de
Performance



De lado por Alejandra Montoya
Artes plásticas, danza, literatura

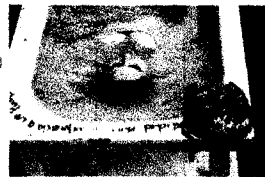
• Cupo: max. 10 personas
• 17 Primera sesión: 20 de febrero
Segunda sesión: 21 de febrero
3 pm
• Galería de Arte de La Ceja
(Calle 20 #22-65 - Punto CEM)



CUANDO EL RÍO SUENA...

Salón Subregional de Arte Juven
Oriente Antioqueño

IDENTIDAD LAVADA ANA MARÍA RINCÓN



PERFORMANCE

• 17 de febrero
6:30 pm
• Galería de Arte de La Ceja
(Calle 20 #22-65 - Punto CEM)



CUANDO EL RÍO SUENA...

Salón Subregional de Arte Juven
Oriente Antioqueño

Viernes 14 Febrero

• 3:00pm - 6:00 pm | Río de tinta: Primera sesión laboratorio gráfico de autopublicación
6:00 pm | Inauguración y premiación
6:30 pm | Performance "Identidad lavada" Ana María Rincón Morales
7:00 pm | Concierto De-ramar Leah Ah

Lunes 16 febrero

• 3:00pm - 6:00pm | Río de tinta: Segunda sesión laboratorio gráfico de autopublicación

Miércoles 18 febrero

• 3:00pm - 6:00 pm | Cuerpo de agua: Primera sesión laboratorio de performance

• 3:00pm - 6:00 pm | Cuerpo de agua: Segunda sesión laboratorio de performance

Viernes 20 febrero

• 3:00 pm - 6:00 pm | Memorias fluyales: Primera sesión laboratorio de cerámica

• 3:00 pm - 6:00 pm | Memorias fluyales: Segunda sesión laboratorio de cerámica

• 6:00 pm | Proyección: "El Recuerdo de los últimos" + Conversatorio con Simone Cardona



Charla Plan de Manejo Arqueológico en proyecto urbanístico en La Ceja

Martes 24 febrero

7:00 p. m.

Teatro Municipal
Juan de Dios

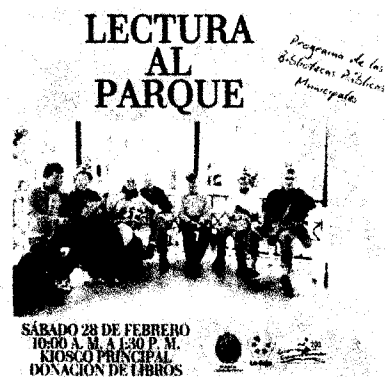
Carolina Imbol
Antropóloga y arqueóloga
Universidad de Antioquia

HOLA WASH
07 sab febrero
Art's Club
Aporte La Ceja | 10:00 am
Kitescolar
Friolento RAPCORE
Bombas x Minuto
Ex Cineri Nuestro Tiempo
Xpiral Sociedad de Monos Erre y Yo

KAMIKAZES EN ESCENA
Teatro Experimental
presenta
VIERNES 6-FEBRERO
7:30 P.M.
CALLE BARRIO DE TOTO

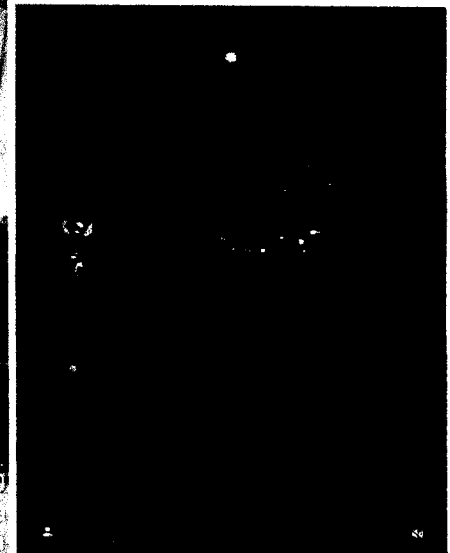
28 FEB Bar Tato
DANCEHALL PA'L BARRIO
CALLE BARRIO DE TOTO

Charla Plan de Manejo Arqueológico en proyecto urbanístico en La Ceja
Martes 24 febrero
7:00 p. m.
Teatro Municipal Juan de Dios
Carolina Imbol
Antropóloga y arqueóloga
Universidad de Antioquia



Sábado 21 de febrero: 10:00 AM.
Clase de Historia del Arte





Maria Eugenia Angel Campuzano
MARIA EUGENIA ANGEL CAMPUZANO
Representante legal S.M.P. de La Ceja

Laura Begona Quintero Sanchez
LAURA BEGONA QUINTERO SANCHEZ
Secretaria de Cultura y Juventud

La Ceja, marzo de 2026

Maestra

Laura Begoña Quintero Sánchez

Secretaria de Cultura y Juventud.

Municipio de La Ceja

La Ceja del Tambo



Informe Financiero periodo 26 de enero al 10 de marzo de convenio:

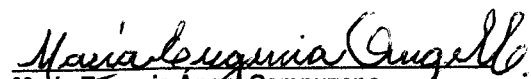
CONTRATISTA	SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE LA CEJA S.M.P.
IDENTIFICACIÓN	890.980.977-3
CONTRATO No.	2026.04.14.15.379
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACIÓN, CIRCULACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICA Y CULTURALES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN LA ZONA URBANA Y RURAL.

Actividad	Valor Total	Valor Total aportado por el Municipio	Valoración Aportes de la SMP de La Ceja	Valor total ejecutado en el periodo	Valor aportado por el municipio ejecutado en el periodo	Valor aportado por la corporación ejecutados en el periodo
Ofertar procesos de formación en guitarra y canto en el corregimiento San José, vereda San José, y dar continuidad a los procesos lúdicos a través del arte del programa Sueños de Calle.	\$25.000.000	\$15.000.000	\$10.000.000	\$3.600.000	\$2.600.000	\$1.000.000

Celebrar con actividades artísticas y talleres en zona urbana y rural del municipio el día internacional de la danza, y el día internacional del teatro. Diseñar y planear agenda, espacios locativos, uso de equipos logísticos y técnicos para la presentación de los artistas, vestuarios y utilería, así como participación y pago de agrupaciones artísticas locales y departamentales	\$45.000.000	\$35.000.000	\$10.000.000	\$20.000.000	\$16.000.000	\$5.000.000
Realizar el noveno Festival Intercolegiados de Teatro LA TARIMA, con la participación de grupos de teatro las de Instituciones Educativas del Municipio, así como grupos invitados nacionales, locales e internacionales. Actividad creada y liderada en alianza por la Secretaría de Cultura y la Juventud, Sociedad de Mejoras Públicas y la Corporación Teatro Bitácoras.	\$ 25.000.000	\$ 15.000.000	\$10.000.000	\$2.000.000	0	\$2.000.000
Coordinar el proceso de formación en violín y Viola, cuerdas frotadas altas para estudiantes de la zona urbana del municipio con proceso previos en estos instrumentos, brindar además un proceso de formación con todos los insumos necesarios para la presentación de eventos de estos mismos procesos, instruyendo y fomentando la instrumentación de cuerdas frotadas, además de consolidar un buen grupo de formación.	\$33.200.000	\$23.200.000	\$10.000.000	\$5.500.000	\$4.500.00	\$1.000.000
Ofrecer espacios de conversación, creación y aprendizaje a través de tertulias y encuentros académicos periódicos en diversos espacios del municipio. Realizar encuentros alrededor de obras literarias, historia y patrimonio del municipio, astronomía, ciencia, historia del artes e historia de la música, además de espacios de estudio y creación poética.	\$33.200.000	\$23.200.000	\$10.000.000	\$5.500.000	\$4.500.00	\$1.000.000

Fomentar la circulación y proyección de las artes circenses en el municipio de La Ceja con el apoyo del colectivo CIRCENCES SHOW y otros representantes del circo y el clown. Circulación mensual de espectáculos circenses en sectores urbanos y rurales del municipio. Apoyar la agenda cultural municipal y los eventos de ciudad a partir de muestras de circo en eventos programados para la comunidad cejeña.	\$20.000.000	\$15.000.000	\$5.000.000	\$4.500.000	\$3.600.000	\$900.000
Apoyo permanente a la agenda cultural local del municipio, incluyendo tanto los eventos liderados por la Secretaría de Cultura y Juventud y por los agentes culturales locales en el Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu, la Sala Samuel Bernal SMP La Ceja y demás espacios urbanos y rurales convencionales y no convencionales.	\$35.800.000	\$25.600.000	\$10.200.000	\$10.000.000	\$8.000.000	\$2.000.000
Total	\$ 217.200.000	\$ 152.000.000	\$ 65.200.000	\$51.100.000	\$39.200.000	\$12.900.000

Atentamente


María Eugenia Ángel Campuzano
Representante Legal Sociedad de Mejoras Públicas de La Ceja.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 21.837.602

ANGEL CAMPUZANO

APELLIDOS

MARIA EUGENIA

NOMBRES

Maria Eugenia Campuzano





FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1949**

LA CEJA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A- F

ESTATURA G S RH SEXO

08-SEP-1970 LA CEJA

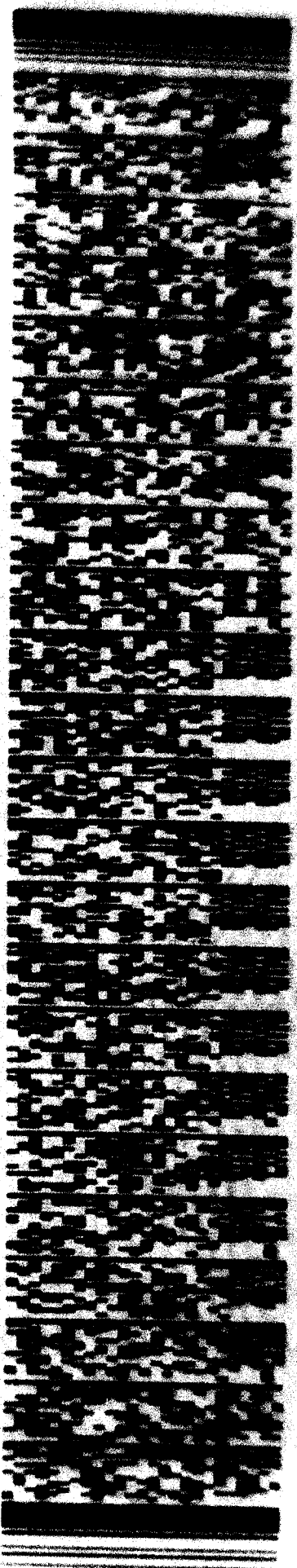
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torre

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRE



A-0116300-00195299-F-0021837602-20091109

0017858794A 1

2520008176

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58482-T

DORA NUESTA
BOTERO RAMON
C.C. 89182133
REEDICION INSERCIÓN DE
UNIVERSIDAD DE MEDALLA

FECHA 16/07/88

Presidente 

0000-0000



C-1

0000-1120

FIRMA DEL TITULAR

018501

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentra esta tarjeta devolvérlela
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



7 9 1 8 6 1 5 3

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 0 8 9 8 9 4 4 B 3 C F 1 8 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DORA NUBIA BOTERO TOBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39186153 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 59402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Me permito certificar, en condición de Revisora Fiscal DORA NUBIA BOTERO TOBÓN de La SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE LA CEJA Identificada con NIT. 890.980.977-3, que se ha cumplido con el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARP, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, durante los últimos seis meses.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La Ceja del Tambo, marzo 10 de 2026

DORA NUBIA BOTERO TOBÓN
REVISOR FISCAL
59402-T

Sociedad De Mejoras Públicas

Carrera 22 18 87 piso 2

La Ceja Antioquia del Tambo

Nit: 890.980.997-3

De La Ceja

Teléfono: 553 18 83

Escuela de Arte

Correo electrónico: secretariasmplaceja@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14848476636



(415)7707212489984(8020) 000001484847663 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 8 0 9 7 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

La Ceja

3 7 6

41. Dirección principal

CR 22 18 87 IN 201

42. Correo electrónico

secretariasmplaceja@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 5 3 1 8 8 3

45. Teléfono 2

3 0 1 6 5 5 6 7 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 5 3

47. Fecha inicio actividad

1 9 4 1 0 7 1 9

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

62 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

64. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

885. Cargo

Fuente de aprobación:

▲ MOSTRAR DETALLES

Fujos de birrotación 2

▲ **MOSTRAR DETALLES**

1	Información general	Volver	Proveedor evaluador	Imprimir	»
2	Condiciones				
3	Serie(s) de servicio				
4	Documento del Proveedor				
5	Documento del contrato				
6	Información presupuestal				
7	Ejecución del Contrato				
8	Proformas del Contrato				
9	Acuerdos				

Saldo de pagos y Saldo de entregas

actividades.sma.pdf < interventoria.sma.pdf < X